

**SODIMAC COLOMBIA S.A.**  
**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**  
**AÑO 2020**

Sodimac Colombia S.A. (en adelante la Compañía) viene aplicando buenas prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, las cuales se describen en el Código de Buen Gobierno, los Reglamentos para el funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y los diferentes Comités de Apoyo a la Junta Directiva, los cuales complementan lo establecido en los Estatutos sociales y la Ley.

**I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE SODIMAC COLOMBIA S.A.**

**Capital autorizado y suscrito:**

Al 31 de Diciembre de 2020, el capital autorizado de Sodimac Colombia S.A. ascendió a la suma de COL\$36,000,000,000.00, mientras el capital suscrito y pagado a la suma de COL\$29,975,000,000.00, siendo los principales accionistas:

<b>Razón Social</b>	<b>Nit</b>	<b>% Participación Accionaria</b>
Organización Corona S.A.	860002688-6	50,8%
Inversiones Falabella de Colombia S.A.	900017459-6	49,0%
Otros Accionistas		0,2%

Actualmente, la Compañía posee acciones nominativas, ordinarias y de capital. No obstante, podrá en cualquier tiempo, con los requisitos establecidos en los estatutos y en las leyes, crear acciones privilegiadas, con dividendo preferencial y sin derecho a voto. Cabe mencionar que los miembros de la Junta Directiva y la alta gerencia no tienen participación accionaria en la Compañía.

Durante el año 2020 no se presentó incremento del capital social.

**II. JUNTA DIRECTIVA.**

La Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable del 100% del total de las acciones ordinarias de la Compañía, en la sesión realizada el 31 de Marzo del 2020, según consta en el Acta No. 52 de dicha sesión, eligió a los siguientes Directores:

## **Miembros de la Junta Directiva:**

### **Principales.**

Roberto Junquito Pombo  
Andrés Echavarría Olano  
José Eugenio Muñoz Menéndez  
Gaston Bottazzini  
Alejandro Arze Safian

### **Suplentes.**

Daniel Echavarría Arango  
Vacante  
Julio Manuel Ayerbe Muñoz  
Rodrigo Agustín Fajardo Zilleruelo  
Sergio Muñoz Gómez

Posteriormente, en día 06 de Octubre de 2020 se efectuó una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas (según consta en el Acta No. 53) y en ella se dispuso designar a Rodrigo Andrés Sabugal Armijo como miembro suplente del quinto renglón de la Junta Directiva, en reemplazo de Sergio Muñoz Gómez.

En el año 2020 se realizaron las seis sesiones programadas de la Junta Directiva, las cuales dieron seguimiento a las políticas generales, planes estratégicos y lineamientos de la Compañía, de acuerdo con las funciones propias de ésta y a los Estatutos Sociales.

El 25 de Febrero se efectuó una reunión no presencial de Junta Directiva, la cual tuvo por objeto: i) aprobar el Informe de Gestión del año 2019, ii) aprobar el Informe de Gobierno Corporativo del año 2019, iii) aprobar los Estados Financieros de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2019, iv) aprobar el proyecto de distribución de la utilidad por el ejercicio del año 2019, v) adoptar una decisión de recomendación sobre las propuestas para contratación del Revisor Fiscal y vi) convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El 19 de Marzo se realizó una reunión extraordinaria no presencial de Junta Directiva, la cual tuvo por objeto aprobar como tope máximo de endeudamiento para el año 2020 la suma de \$680.000.000.000.

El 27 de Abril se realizó una reunión extraordinaria de Junta Directiva de manera no presencial, vía videoconferencia, la cual tuvo por objeto autorizar al Representante Legal para firmar y hacer todas las gestiones y trámites ante la DIAN, con miras a obtener el saldo a favor en renta del año gravable 2018 por valor de \$9.989.834.000.

Es de señalar que las reuniones ordinarias de la Junta Directiva a partir del mes de Mayo se efectuaron vía videoconferencia, en atención a las disposiciones del Gobierno Nacional y atendiendo a las recomendaciones impartidas por las Organizaciones Internacionales, el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 385 del 12 de Marzo de 2020, así como las autoridades locales, con el propósito de evitar la propagación de infecciones respiratorias agudas y del COVID-19.

En el 2020 las decisiones de la Junta se tomaron de manera unánime por todos los Directores asistentes que participaron de las decisiones.

## **Comités de Apoyo a la Junta Directiva:**

### **Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.**

Sodimac Colombia S.A. cuenta con un Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento conformado por seis (6) integrantes y presidido por un miembro Independiente de la Junta Directiva. Las responsabilidades principales de este Comité son: i) supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta evaluar integralmente la totalidad de los negocios de la Compañía y analizar sus riesgos, ii) velar por que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto por la Ley; para tal efecto los estados financieros deberán ser sometidos a consideración del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas y iii) hacer el despliegue y adoptar las medidas recomendadas por el mismo Comité.

Los integrantes del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento son:

Rodrigo Agustín Fajardo Zilleruelo (Presidente del Comité).

Roberto Junguito Pombo.

Enrique Gundermann Wylie, quien se retiró y fue reemplazado a partir de Marzo por Alejandro Arze Safian.

Julio Manuel Ayerbe Muñoz.

José Eugenio Muñoz Menéndez.

Sergio Muñoz Gómez, quien se retiró en Octubre y fue reemplazado a partir de Noviembre por Rodrigo Andrés Sabugal Armijo.

El Presidente del Comité es Rodrigo Agustín Fajardo Zilleruelo, miembro independiente, quien coordina el funcionamiento del Comité y agendas de trabajo. Los miembros del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas de competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad. El Informe de Sistema de Control Interno que se presentará a la Asamblea General de Accionistas incluye el informe de actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Riesgos durante el año 2020.

El Comité se reunió, de acuerdo con el plan anual, en 4 ocasiones en el 2020.

### **Comité de Gobierno Corporativo.**

El Comité de Gobierno Corporativo se encuentra integrado por 3 miembros elegidos por la Junta Directiva, y presidido por un miembro independiente.

El Presidente del Comité de Gobierno Corporativo es Alejandro Arze Safian, miembro independiente de la Junta Directiva, quien coordina lo pertinente a la

agenda de trabajo.

El 02 de Diciembre de 2020 el Comité de Gobierno Corporativo se reunió, y allí se trataron los siguientes temas: i) resumen de las actividades del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, ii) informe sobre la no existencia de negociación de las acciones de Sodimac Colombia S.A. por parte de los miembros de la Junta Directiva, iii) informe sobre el número de reuniones de la Junta Directiva, iv) evaluación de la Junta Directiva, v) informe de la Línea de Transparencia y Ética, vi) informe del Defensor del Proveedor y del Defensor de la Competencia y vii) informe sobre comunicaciones con Accionistas, mercado y grupos de interés

Este comité se encuentra integrado por Roberto Junguito, Julio Manuel Ayerbe y Alejandro Arze Safian.

Las principales tareas del Comité de Gobierno Corporativo son revisar que las prácticas de Gobierno Corporativo de la Compañía, y que la conducta y comportamiento empresarial y administrativo, se ajusten a lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo y demás normativas internas y regulatorias. Adicionalmente, este Comité propende por que los accionistas, y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Compañía que deba revelarse.

### **Comité de Directores.**

El Comité de Directores se encuentra integrado por 2 miembros, elegidos por la Junta Directiva. Los integrantes del Comité de Directores son Roberto Junguito Pombo y Alejandro Arze Safian.

La principal tarea del Comité de Directores es apoyar a la Junta Directiva y a la Administración en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno. Igualmente, este Comité apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia y en la gestión del talento humano.

El 02 de Diciembre de 2020 el Comité de Directores se reunió y allí se trataron los siguientes temas: i) Matrices de Talento y Planes de Sucesión, ii) resultados de Clima Organizacional y Relaciones Laborales, iii) evaluación desempeño de la Alta Gerencia y iv) informe de Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

### **Comité de Talento, Compensación y Desarrollo.**

Este Comité fue creado por la Junta Directiva en su reunión del 16 de Enero de 2020 (según consta en el Acta No. 167). Está integrado por los Directores Roberto Junguito Pombo y Alejandro Arze Safian y por 2 miembros de la Administración: Miguel Pardo Brigard (Gerente General) y Karym Grijalba Marmol (Gerente de Gestión Humana).

Las principales tareas del Comité de Talento, Compensación y Desarrollo es apoyar a la Junta Directiva y a la Administración en la revisión del desempeño individual y colectivo, la definición de los programas de compensación y los planes de sucesión y desarrollo de la Alta Gerencia. Así mismo, en la adopción de los criterios objetivos por los cuales la Sociedad contrata a sus principales ejecutivos, el acompañamiento a la estrategia de gestión del talento humano, la compensación y desarrollo y la determinación de las políticas y normas para la contratación, compensación y desarrollo de la Alta Gerencia.

El Comité se reunió en 4 ocasiones durante el año 2020.

### **Procesos de evaluación de la Junta Directiva.**

Durante el mes de Octubre del año 2020 se envió a los Directores la Encuesta de Evaluación de la Junta Directiva, cuyos resultados se presentaron en la reunión de Junta Directiva que se efectuó en el mes de Enero de 2021.

### **III. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

En cumplimiento de la normativa vigente, en las notas a los Estados Financieros de Sodimac Colombia S.A., se presenta el detalle de las transacciones con vinculados económicos. Para la realización de tales operaciones se da cumplimiento a los requisitos de ley y, cuando a ello hubo lugar, de conformidad con los Estatutos y/o el Acuerdo de Accionistas depositado en la sociedad, las operaciones fueron autorizadas por la Junta Directiva.

### **IV. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS – 2020.**

Durante el año 2020 la Asamblea General de Accionistas de Sodimac Colombia S.A. se reunió en dos ocasiones.

El 31 de Marzo del 2020 se llevó a cabo, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente y los estatutos sociales, la reunión ordinaria. Esta se desarrolló de manera virtual (atendiendo las disposiciones del Gobierno Nacional y las recomendaciones Sanitarias de las distintas Autoridades), según los reglamentos y aquellas medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por la Compañía.

El 06 de Octubre de 2020 se efectuó una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas, la cual se desarrolló de manera virtual (atendiendo las disposiciones del Gobierno Nacional y las recomendaciones Sanitarias de las distintas Autoridades) y en ella se dispuso por unanimidad designar a Rodrigo Andrés Sabugal Armijo como miembro suplente del quinto renglón de la Junta Directiva en reemplazo de Sergio Muñoz Gómez.

Otros asuntos de interés:

- La presencia de nuestros accionistas y su respuesta a la convocatoria de la Asamblea fue muy satisfactoria. Las dos reuniones de la Asamblea se realizaron con la participación del 100% de las acciones ordinarias de la Compañía.
- En la reunión ordinaria de la Asamblea, efectuada el 31 de Marzo de 2020, se presentaron y aprobaron los siguientes documentos y proposiciones: (i) Estados Financieros dictaminados e Informe de Gestión del Representante Legal, (ii) Informe de Gobierno Corporativo, (iii) aprobación del proyecto de distribución de utilidades y (iv) elección del Revisor Fiscal.
- En la Defensoría del Proveedor se recibieron 65 casos, la mayoría de los cuales versan sobre quejas por retrasos en pagos y novedades de facturación; todos estos casos fueron resueltos.
- En la Defensoría de la Competencia, durante el año 2020, no se recibieron quejas o casos.
- En el transcurso del año 2020 se recibieron 20 declaraciones de conflictos de interés por parte de nuestros Colaboradores y se conocieron, tramitaron y resolvieron por parte del Comité de Ética 31 quejas de índole ética.
- Durante el año 2020 se atendieron varias consultas de inversionistas tenedores de bonos emitidos por la Empresa.

## **V. ATENCIÓN A NUESTROS ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS.**

Durante 2020 se reportó en nuestra página web la información asociada a temas institucionales, de Accionistas, Relación con Inversionistas y Gobierno Corporativo. Se puede acceder a esta página ingresando a la siguiente dirección: <http://www.homecenter.co/>.

El presente Informe se presenta al Comité de Gobierno Corporativo para su revisión.

Atentamente,

**Miguel Pardo Brigard**  
Gerente General  
SODIMAC COLOMBIA S.A.